

## III PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO FEMENINO DE CÁDIZ. EDICIÓN 2024

# BASES

La empresa Social Media Connection SL (en adelante Combo Comunicación), con CIF B-19601707 y domicilio en C/ Almona de San Juan de Dios, 15, 18001, Granada, convoca la tercera edición de los **Premios al Emprendimiento y Liderazgo Femenino de Cádiz**, cuya finalidad es visibilizar y reconocer a la mujer empresaria y profesional, además de referentes femeninos de la provincia de Cádiz. La presente edición constará de cuatro premios:

- 1.- Premio a la Trayectoria Profesional Femenina.**
- 2.- Premio al Proyecto Innovador Femenino**
- 3.- Premio del Deporte y la Cultura en Femenino.**
- 4.- Premio de la Ciencia y la Tecnología en Femenino.**

### **1ª. Condiciones y requisitos de participación**

Las candidatas podrán presentarse a cualesquiera de las cuatro categorías, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- Todas las candidatas que se presenten a la actual convocatoria tendrán que ser mujeres y a efectos del Premio se entenderán por tales las personas registradas con sexo femenino en el Registro Civil y que dicho sexo aparezca en su DNI o documento equivalente.
- Las candidatas deberán ser mayores de edad y tener residencia en la provincia de Cádiz.
- Las candidatas deberán ser empresarias autónomas propietarias o copropietarias de la actividad empresarial con la que concursan. Esta condición no tendrá carácter obligatorio en las modalidades de “Deporte y Cultura en Femenino” y “Ciencia y Tecnología en Femenino”.
- Las candidatas deberán estar inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA) o ser Asociación de Mujeres sin Ánimo de Lucro, legalmente Constituida, con sede en la provincia de Cádiz, ser residentes en España y ejercer su actividad en o desde nuestro país. Esta condición no tendrá carácter obligatorio en las modalidades de “Deporte y Cultura en Femenino” y “Ciencia y Tecnología en Femenino”.

- No haber ganado ningún premio relacionado con su actividad empresarial o profesional durante el año 2024.

## **2ª. Inscripción de candidaturas y plazo de presentación**

Para participar en la siguiente convocatoria las aspirantes deberán cumplimentar el formulario de la web [www.unimostalento.com](http://www.unimostalento.com). Asimismo, las entidades que forman parte del jurado pueden proponer sus propias candidaturas.

Las inscripciones a través de la web se podrán realizar desde el **27 de mayo hasta el 30 de agosto de 2024 a las 23:59h.**

## **3ª. Aceptación de las bases legales del concurso**

Para poder participar en el concurso, las candidatas han de aceptar expresamente las bases establecidas en el mismo y se somete a los criterios del jurado. Los premios no tienen dotación económica.

## **4ª. Fases del concurso**

Las inscripciones podrán realizarse hasta el **30 de agosto de 2024 a las 23:59** horas. Una vez recopiladas todas las candidaturas, se reunirá la comisión de jurado donde se votarán las candidaturas siguiendo los criterios establecidos y se elegirán a las premiadas.

## **5ª. Criterios de valoración**

### 1.- Premio a la Trayectoria Profesional Femenina.

Se podrán presentar aquellas mujeres que destaquen por tener una trayectoria profesional consolidada, comprometidas con la igualdad de género y la conciliación en sus equipos de trabajo. Este galardón destaca el esfuerzo y la determinación de aquellas mujeres que han iniciado su propio negocio, superando obstáculos y desafíos para convertir sus ideas en realidades exitosas.

### 2.- Premio al Proyecto Innovador Femenino

Se podrán presentar mujeres que destaquen por su liderazgo y emprendimiento al frente de proyectos empresariales innovadores, cuyas nuevas ideas y soluciones proporcionen avances significativos a la sociedad, habiendo desarrollado un producto, servicio o proceso productivo innovador y/o sostenible.

### 3.- Premio del Deporte y la Cultura en Femenino.

Podrán concurrir mujeres, destacadas por su compromiso y defensa del deporte y la cultura, ya sea a lo largo de su trayectoria personal y/o profesional. También se reconocerán acciones desarrolladas a favor de la igualdad de oportunidades en ambos campos, a nivel particular y/o asociativo.

### 4.- Premio de la Ciencia y la Tecnología en Femenino.

Se valorarán proyectos fundados por mujeres que destaquen por su contribución a la sociedad desde un punto de vista científico y/o tecnológico. Se valorarán la participación femenina en el desarrollo de los proyectos, su carácter innovador y la trascendencia de los avances para la población.

### **6ª. Documentación que debe aportarse:**

Todas las candidaturas han de presentarse a través de un único documento donde quede reflejado:

1. Nombre completo, dirección, DNI, teléfono y redes sociales.
2. Categoría a la que se presenta la candidatura.
3. Currículum Vitae con descripción detallada de la trayectoria y experiencia.
4. Méritos, logros y compromiso con la igualdad de oportunidades.  
Contribución social, medioambiental y económica.

Cualquier anomalía o falta de documentación descarta automáticamente la candidatura.

### **7ª. Jurado y difusión de las premiadas**

El jurado de la III Edición de los Premios de Emprendimiento y Liderazgo Femenino de Cádiz estará compuesto por:

- Diputación de Cádiz
- Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar
- Combo Comunicación.
- CEPSA
- Caja Rural Granada
- Fundación Andalucía Emprende
- Universidad de Cádiz
- Otros.

### **7ª. Autorización de utilización de nombre y cesión de derechos de imagen**

Con la inscripción en la candidatura, autorizo a Combo Comunicación a la captación de imágenes de mi persona, en fotografía o vídeo, con o sin voz, durante la celebración de la gala de los premios en el interior de las instalaciones y previas a la misma gala. Autorizo, asimismo, a utilizar el material fílmico que provea en la grabación total y/o parcial de mi imagen, voz, opiniones, declaraciones, comentarios y/o reacciones (en adelante la «Imagen»), para su divulgación y/o publicación en la página web, redes sociales y demás canales online y de comunicación de la organización. En tal sentido, autorizo a Combo Comunicación a que utilice mi Imagen grabada a fin de que la misma sea publicada y/o incorporada en los videoclips y/o cualquier otro producto audiovisual, vinculado directa y/o indirectamente al mismo, para los exclusivos fines de divulgación de la actividad universitaria y promoción institucional. Dejo expresa constancia de que, por medio del presente documento, cedo a Combo Comunicación, de manera gratuita, el derecho a divulgar mi Imagen en los términos del presente, y me reservo el derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

### **8ª. Protección de datos**

El usuario tiene derecho a solicitar y obtener gratuitamente información sobre sus datos de carácter personal sometidos a tratamiento, de su origen y de las comunicaciones que puedan afectar a los mismos. Los usuarios pueden dirigir una comunicación por escrito a nuestro Delegado de Protección de Datos al domicilio indicado o a la dirección de correo electrónico [info@combocomunicacion.com](mailto:info@combocomunicacion.com), incluyendo en ambos casos fotocopia de su DNI u otro documento identificativo similar, para solicitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad, limitación a tratamiento, cancelación y oposición. También puede presentar reclamación de manera directa ante la Autoridad de Control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es), si considera vulnerados sus derechos.

### **9ª. Consentimiento y revocación del usuario con fines informativos**

A través de la casilla de marcación, el usuario acepta expresamente nuestra política de privacidad y obtenemos su consentimiento de manera explícita para el envío de comunicaciones informativas sobre nuestras actividades, eventos, servicios y resto de novedades del sector publicitario asociado, según Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, así como para la contestación a las consultas formuladas por el usuario. Respecto a las finalidades de tratamientos publicitarios autorizadas por Vd., tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello



afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a la retirada, dirigiendo un mail anterior con el asunto BAJA, en los términos indicados.